



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

335

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que a través de las Secretarías de Finanzas y Administración; y de Educación estatales, realice las gestiones necesarias ante la Federación a efectos de que se paguen todos los adeudos pendientes de fin de año a los trabajadores del sector educativo de los niveles de educación media superior y superior en nuestra Entidad.

SEGUNDO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, para que de forma coordinada trabajen en un posible convenio entre el Estado de Michoacán y el Gobierno Federal, para contener y atender el grave déficit educativo en el sistema educativo estatal.

TERCERO. Se exhorta a las instituciones educativas de educación media superior y superior dependientes del Estado, a que realicen una gran reforma integral a la normatividad de cada una de las mismas que incluya acciones concretas para la reingeniería administrativa, la creación de contralorías internas, la implementación de políticas públicas para la transparencia del ejercicio presupuestario y el combate a la corrupción.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 once días del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**